

ES COPIA



RINA F. DE TORRES  
Programa Leyes y Decretos  
Secretaría Gral. de la Gobernación

DECRETO N° 432

### ADDENDA AL CONTRATO DE LA LOCACION DE SERVICIOS

Entre la Provincia de Salta, representada en este acto por el Sr Gabriel Horacio Muñoz, Director General de Aviación Civil, con domicilio en la sede de dicha Dirección General, en adelante "LA PROVINCIA" por una parte, y el señor JOSE CARLOS PICATTO – DNI N° 6.172.653, con domicilio en calle La Capital de Mar del Plata N° 2350 – B° El Tribuno de la Ciudad de Salta, en adelante "EL PRESTADOR" por la otra parte, convienen en celebrar la presente Addenda al Contrato de Locación de Servicios que fuera prorrogado por Decreto N° 569/13, modificando la Cláusula tercera la cual quedará redactada de la siguiente forma:

TERCERA: Por la prestación de sus servicios, "EL PRESTADOR" percibirá mensualmente por todo concepto e carácter de honorarios, la suma de \$ 3.013,40 (pesos Tres Mil Trece con 40/100).-

En prueba de conformidad y sometido a la aprobación del Gobierno de la Provincia de Salta, se firman dos ejemplares, a un solo efecto a los 16 días del mes de diciembre de 2013.-

*Jose Picatto*  
JOSE PICATTO

*Gabriel Horacio Muñoz*  
Lic. GABRIEL HORACIO MUÑOZ  
Director General  
Aviación Civil Salta

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL  
IMPUESTO  
CONSTE QUE EL PRESTADOR  
LA CUD DE LA  
\$  
OPERACION 1033042  
FECHA DE PAGO  
FECHA Y FIRMA 14/12/13

**ES COPIA**

DECRETO N° 432

RINA R. DE TORRES  
Programa Leyes y Decretos  
Secretaría Gral. de la Gobernación



000 N° 0528435

	<b>IMPUESTO DE SELLOS</b> Talón para el Contribuyente	F 940
PARTES INTERVINIENTES		
Razón Social o Apellido y Nombre		CUIT / DOC.
DIRECCION GENERAL DE AVIACION		33-65678358-9
PICATTO JOSE		
FECHA DEL ACTO	FECHA VTO. DEL ACTO	OBLIGACIÓN N°
14-02-2014		1033042
TIPO DE INSTRUMENTO		
Contratos, locación o sublocación de inmuebles, natu. Capital		
CONCEPTOS		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTES A PAGAR
	IMPUESTO	216.96
	RECARGO	0.00
	FOJAS	0.25
	INSCRIPCIÓN	0.00
	MULTA	0.00
TOTAL A PAGAR		217.21
SON PESOS:		
Doscientos Diecisiete Con 21/100		
FORMA DE PAGO		
EFFECTIVO	N° CHEQUE: ..... CERTIF. N°: .....	
CHEQUE 24 hs.	BANCO: .....	
CHEQUE 48 hs.		
FECHA VENCIMIENTO LIQUIDACIÓN: 05-03-2014		

Este comprobante debe adjuntarse al instrumento como prueba de reposición del Impuesto (RG. 6/1999).

18/03/1999

ES COPIA



RINA P. DE TORRES  
Programa Leyes y Decretos  
Secretaría Gral. de la Gobernación

DECRETO N.º 432

### ADDENDA AL CONTRATO DE LA LÓCACION DE SERVICIOS

Entre la Provincia de Salta, representada en este acto por el Sr Gabriel Horacio Muñoz, Director General de Aviación Civil, con domicilio en la sede de dicha Dirección General, en adelante "LA PROVINCIA" por una parte, y el señora CATALINA VILLAFUERTE – LC N° 4.841.786, con domicilio en calle Ecuador N° 1746 – B° El Milagro de la Ciudad de Salta, en adelante "LA PRESTATARIA" por la otra parte, convienen en celebrar la presente Addenda al Contrato de Locación de Servicios que fuera prorrogado por Decreto N° 569/13, modificando la Cláusula tercera la cual quedará redactada de la siguiente forma:

TERCERA: Por la prestación de sus servicios, "EL PRESTATARIA" percibirá mensualmente por todo concepto e carácter de honorarios, la suma de \$ 2.448,39 (Pesos Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho con 39/100).-

En prueba de conformidad y sometido a la aprobación del Gobierno de la Provincia de Salta, se firman dos ejemplares, a un solo efecto a los 16 días del mes de diciembre de 2013.-

*Catalina Villafuerte*

*C.N. 4.841.786*

*[Signature]*  
Lic. GABRIEL HORACIO MUÑOZ  
Director General  
Aviación Civil Salta


Stamp: DIRECCION GENERAL AVIACION CIVIL SALTA  
IMPUESTO  
CÓDIGO  
OPERACION  
FECHA DE EMISIÓN  
FECHA Y FIRMA  
*1033043*  
*14/12/2013*

**ES COPIA**

DECRETO N° 432

RINA R. DE TORRES  
Programa Leyes y Decretos  
Secretaría Gral. de la Gobernación

000 N° 0528436

		IMPUESTO DE SELLOS Talón para el Contribuyente	F 940
PARTES INTERVINIENTES			
Razón Social o Apellido y Nombre		CUIT / DOC.	
DIRECCION GENERAL DE AVIACION		33-65678358-9	
VILLA FUERTE CATALINA			
FECHA DEL ACTO		FECHA VTO. DEL ACTO	OBLIGACIÓN N°
14-02-2014			1033043
TIPO DE INSTRUMENTO			
Contratos Locacion o Sub-locacion de cualquier natu. Capital			
CONCEPTOS		IMPORTE A PAGAR	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
	IMPUESTO	176.20	
	RECARGO	0.00	
	FOJAS	0.20	
	INSCRIPCIÓN	0.00	
	MULTA	0.00	
		TOTAL A PAGAR	176.20
SON PESOS: Ciento Setenta Y Seis Con 53/100			
FORMA DE PAGO			
EFFECTIVO		N° CHEQUE: .....	CERTIF. N°: .....
CHEQUE 24 hs.		BANCO: .....	
CHEQUE 48 hs.			
FECHA VENCIMIENTO LIQUIDACIÓN: 05-03-2014			

Este comprobante debe adjuntarse al instrumento como prueba de reposición de Impuesto (R.G. 6/1999).

18/03/1999